



Cuenca, 13 de Diciembre de 2016.

INFORME DEL ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS PARA REALIZAR EL PROYECTO:

" OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, VEREDAS Y BORDILLOS, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE: VIA PRINCIPAL, VIA SECUNDARIA 1, VIA SECUNDARIA 2, VIA SECUNDARIA 3, VIA SECUNDARIA 4 Y VIA SECUNDARIA 5, INCLUYE PARQUEADEROS; OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE : VIA MUNICIPAL PLANIFICADA (S/N) Y REDES ELÉCTRICAS, REDES TELEFÓNICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL " LOS CAPULÍES"

En cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión Administrativa de Evaluación y Adjudicación encargada de llevar adelante el proceso de concurso de precios que tiene por objeto la contratación para realizar las: **" OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA, PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE, VEREDAS Y BORDILLOS, SEÑALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE: VIA PRINCIPAL, VIA SECUNDARIA 1, VIA SECUNDARIA 2, VIA SECUNDARIA 3, VIA SECUNDARIA 4 Y VIA SECUNDARIA 5, INCLUYE PARQUEADEROS; OBRAS HIDROSANITARIAS, CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, CANALIZACIÓN ELÉCTRICA Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES DE : VIA MUNICIPAL PLANIFICADA (S/N) Y REDES ELÉCTRICAS, REDES TELEFÓNICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL " LOS CAPULÍES"**; Los miembros de la subcomisión dan a conocer a la comisión técnica el informe preliminar con las observaciones determinadas en cada una de las ofertas presentadas dentro de este proceso, que sirve de sustento para que la comisión pueda continuar con la evaluación de las ofertas; y que son:



❖ **OFERENTE ASFALTAR EP.**



- El oferente en la sección 1.6 de su oferta, que corresponde a la **METODOLOGIA DE LA CONSTRUCCION**, presenta únicamente una transcripción de especificaciones técnicas de cada uno de los rubros; en atención a lo dispuesto en los pliegos en la parte 1.6 correspondiente a La Metodología, que dispone textualmente: **" El Oferente deberá presentar e indicar con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguir de una manera clara, para cumplir con los diferentes trabajos de ejecución de las obras, se considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultaneo que propone;"** el oferente incumple al no presentar los procedimientos ni la secuencia que aplicará como Metodología en la ejecución de la obra; y además los pliegos exigen: **" El oferente no reproducirá las especificaciones técnicas para describir la metodología que se propone utilizar, de así hacerlo será descalificado"**; en su propuesta el oferente, a más de no presentar Metodología de

Recibido 14/12/16
Jim G

H
P
A.
M
C



ejecución de obra, solamente transcribe especificaciones técnicas, incurriendo en la prohibición expresa de los pliegos.

En consecuencia, por los incumplimientos expresados la Oferta en mención no es considerada para continuar con la evaluación.

❖ **OFERENTE ING. BAYRON PATRICIO AVECILLAS MALDONADO**

- **El oferente presenta las siguientes observaciones en los rubros:**

- Dentro del formulario 1. 4 Tabla de Rubros, unidades, cantidades y precios, contenido en los Pliegos, consta el Rubro "ítem 1,002,012 : Tubería de PVC roscable d=1 1/2" (p/presión)"; este rubro **no existe en el formulario 1.4. del oferente** (pág. 74); es decir no ha sido ofertado este Precio Unitario.
- Dentro del formulario 1. 4 Tabla de Rubros, unidades, cantidades y precios, contenido en los Pliegos, consta el Rubro "ítem 2,001,001,025 : Armado de Kit Terminal exterior 3F". este rubro **no existe en el formulario 1.4. del oferente.** (pág. 217); es decir no ha sido ofertado este Precio Unitario.

En consecuencia, el oferente al incumplir la disposición de los pliegos contenida en la SECCIÓN I CONVOCATORIA que en el numeral 4 dice: " **La oferta debe presentarse por la totalidad de los rubros de la contratación. La omisión de uno de los rubros será causa de rechazo**", su oferta no puede ser evaluada.

❖ **OFERENTE ING. JUAN JOSE PINOS ORTIZ,**

- El oferente dentro de los documentos contenidos en su oferta, no presenta el formulario " N° 1.9 Personal técnico propuesto para el Proyecto "

Al incumplir el oferente con lo dispuesto en los pliegos, en la SECCIÓN IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, que en el numeral **4.1.1 Integridad de la oferta**, dice: " La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

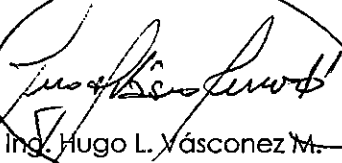
.....
.....

1.9. Personal técnico propuesto para el Proyecto,"

Ante la falta de este formulario el aferente Incurre en incumplimiento que lo descalifica para la evaluación de su oferta.

Cuenca 13 de diciembre de 2016

MIEMBROS DE LA SUBCOMISIÓN:



Ing. Hugo L. Vásquez M.



Ing. Teodoro Amaya A.



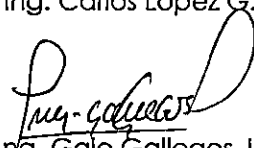
Ing. Carlos López G.



Ing. Ma. del Cisne Espinoza



Ing. Ana Vanegas V.



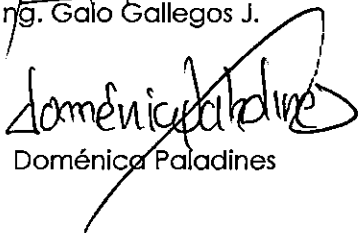
Ing. Galo Gallegos J.



Ing. Celso Novillo A.



Ing. Andrés Plaza Q.



Ing. Doménica Paladines